

## **SUSPENDE PROPAEM VERIFICENTRO EN NAUCALPAN**

**Naucalpan, México, 24 de agosto de 2015.-** La Procuraduría de Protección al Ambiente (PROPAEM), suspendió el verificentro NA 947, ubicado en avenida Universidad número 61, en la colonia Parque Industrial, debido a que los vehículos se verificaban con dos equipos no calibrados y por realizar verificaciones de motores a diésel, en menos tiempo al marcado por la norma NOM-045-SEMARNAT- 2006.

El procurador de Protección al Ambiente en la entidad, Jorge Román Saldívar Guzmán informó que como parte de la investigación, PROPAEM/0466/2015, se decretó la suspensión por veinte días hábiles de este lugar y dio a conocer que durante la presente administración estatal, han sido suspendidos 21 verificentros en el EDOMEX, por diversas irregularidades y probables actos de corrupción, además que actualmente en la entidad operan 98 verificentros.

Informó que a través de cámaras de vigilancia de la Secretaría del Medio Ambiente, se supervisa la forma en que operan los verificadores, así como la documentación que se solicita a los dueños de automóviles, pero también son atendidas las denuncias ciudadanas.

La Secretaría del Medio Ambiente, en coordinación con la Procuraduría Ambiental, cuenta con el programa “Mexiquense No Te Calles” para dudas o reportes de irregularidades, para lo cual tiene activado el número telefónico 01800 54 32 052 y la dirección electrónica <http://portal2.edomex.gob.mx/propaem/tramites y servicios/denuncias/index.htm>